

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Representarán la manifestación objetiva de los criterios de evaluación y estarán en función de los contenidos y de las capacidades que el alumno haya adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje.

Calificación Global de 1 a 10 puntos. Se considera aprobado el alumno que obtenga una puntuación de 5 puntos como resultado de todas aquellas pruebas que el profesor realice en cada periodo de evaluación. Toda aquella puntuación por debajo de esta calificación se considera suspenso y el alumno tendrá que recuperar los contenidos.

A la hora de calificar **se tendrán en cuenta diferentes aspectos:**

- **Las pruebas objetivas.** 90% de la nota. (80 % en el nocturno)
- **El trabajo diario reflejado en el cuaderno,** así como la participación en las actividades, y el trabajo realizado en clase. **Los trabajos monográficos** tanto individuales como en grupo que solicite el profesor. 10% de la nota. (20 % en nocturno)

La nota final del alumno se obtendrá al hacer la media ponderada de todas sus calificaciones a lo largo del curso.

Se consideran **criterios de calificación** para las asignaturas de Geografía e Historia, a la hora de valorar las **pruebas objetivas y los ejercicios y trabajos de clase** los siguientes:

- La corrección de los contenidos expuestos.
- La precisión conceptual y la utilización del lenguaje y vocabulario específico de la materia de Historia.
- La localización espacial y temporal precisa.
- La conexión temática y cronológica con el proceso histórico correspondiente.
- La correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica.

- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- La exacta relación entre la respuesta y la pregunta.
- La formulación ordenada de motivos, causas y efectos.
- La capacidad para comprender textos, detectar las ideas fundamentales de los mismos y la corrección en la exposición.
- El uso de una correcta metodología en el comentario de imágenes de fuentes históricas.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO

Para los alumnos de bachillerato, al finalizar la tercera evaluación se realizarán **exámenes teóricos de recuperación de cada una de las evaluaciones** para los alumnos con alguna de las evaluaciones suspensas, conservándose la nota de aquellas evaluaciones aprobadas. Los alumnos que no hayan aprobado ninguna de las evaluaciones tendrán que hacer un examen global. **Los criterios de calificación serán los mismos que figuran expuestos en el punto 7 de esta programación.**

En cuanto a los **alumnos con una actitud de absentismo y desinterés** general hacia la materia, se considerará abandono de la misma cuando no haya asistido al 15% de las clases impartidas en el turno diurno y al 25% en el turno nocturno. Del mismo modo se considerará abandono cuando el alumno además de no asistir periódicamente a clase no realice puntualmente las actividades propuestas (ejercicio, exámenes, comentarios de texto, trabajos específicos, en relación con mapas temáticos de Historia o de Geografía y otros).

El Departamento establece que, siguiendo el procedimiento legal establecido en el Proyecto de Centro, la recuperación de estas actitudes, siempre y cuando sean debidamente justificadas, se llevará a cabo a través de una prueba específica y extraordinaria, mediante la cual, el alumno pueda demostrar los conocimientos adquiridos acordes con lo establecido en esta Programación en relación con su nivel y materia.